



# Política

Inversión Social

## Índice

1. HISTÓRICO DE VERSIONES.....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. AMBITO.....	4
4. REFERENCIAS.....	4
5. TERMINOS Y DEFINICIONES.....	5
6. DESCRIPCIÓN.....	6
6.1 Ejes estratégicos y objetivos.....	6
6.2 Compromisos.....	6
6.3 Estrategias.....	7
6.4 Instrumentos de implementación.....	8
6.5 Comunicación.....	8
6.6 Excepciones.....	8
7. DISPOSICIONES FINALES.....	9
ANEXO.....	10

## 1. HISTÓRICO DE VERSIONES

Versión	Fecha de aprobación	Elaboración	Aprobación	Observación	Principales Alteraciones
1	27/05/2005	Fundaçãõ EDP/GCI	CAE	Emisión inicial <sup>1</sup>	-
2	16/05/2017	SUST	CAE	Revisión	-
3	22/04/2024	Social & Foundations /ETH&C	CAE	Revisión	Revisión de la definición de inversión social, ejes estratégicos y responsabilidades

<sup>1</sup> Conocida como “Política de mecenazgo y patrocinio”

Considerando que:

- a) Los principales referentes internacionales recomiendan que las empresas definan y divulguen una Política de Inversión Social, que establezca el alineamiento entre las prioridades empresariales y los contextos y desafíos sociales relevantes para el éxito empresarial;
- b) En 2017, EDP definió una Política de Inversión Social que derogó la Política de Mecenazgo aprobada en 2005, teniendo ahora alcance internacional, definiendo el concepto de inversión social e integrando la experiencia y el trabajo realizado por las Unidades de Negocio del Grupo EDP y Fundaciones;
- c) Se considera relevante revisar la Política de Inversión Social del Grupo EDP, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, las buenas prácticas internacionales relativas a la inversión social, los Objetivos de Inversión Social 2025 y el Plan Estratégico del Grupo EDP, asegurando:
  - i. El establecimiento de un marco de referencia en materia de Inversión Social, que, armonizando los objetivos, compromisos y estrategias del Grupo EDP, garantice la autonomía y responsabilidad de las Unidades de Negocio, Fundaciones y Dirección Corporativa;
  - ii. La definición de Inversión Social, que abarca tanto la inversión comunitaria voluntaria como la no voluntaria, así como la innovación y las adquisiciones para el Impacto Social;

## 2. OBJETIVO

Esta Política establece los objetivos, estrategias corporativas y lineamientos relacionados con la Inversión Social de EDP, que se expresa en programas y proyectos de responsabilidad social en la comunidad a través de iniciativas propias y colaborativas, donaciones y voluntariado.

## 3. AMBITO

Esta Política es aplicable a todas las entidades que integran el Grupo EDP, sus respectivos administradores, empleados, proveedores de servicios que actúan en su nombre o por cuenta de ellos y en su interés directo o indirecto, independientemente de la naturaleza o forma de su relación jurídica con la respectiva entidad, siempre en estricto cumplimiento de las especificidades inherentes a la separación de actividades de las sociedades reguladas y del marco legal aplicable en los países donde el Grupo está presente, en particular en lo que respecta a EDP Renováveis, S.A., EDP España, S.A. y EDP – Energias do Brasil, S.A.

Esta política también es aplicable a la Fundação EDP, Fundación EDP e Instituto EDP – que, a los efectos de esta política, se considerarán Grupo EDP – a sus respectivos empleados y proveedores de servicios que actúan en su nombre.

## 4. REFERENCIAS

### Referencias Externas

La Política de Inversión Social aplica los principios y metodologías a que se refieren los siguientes documentos:

1. ISO 26000 – Responsabilidad Social Empresarial
2. Principios para la Inversión Responsable – Naciones Unidas
3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Naciones Unidas
4. Directrices de *Global Reporting Initiative* (GRI)
5. B4SI – *Business for Societal Impact*

### Referencias Internas

La Política de Inversión Social debe interpretarse en conjunto con las siguientes políticas y compromisos de EDP:

1. Principios de Desarrollo Sostenible
2. Política de Integridad del Grupo EDP
3. Procedimiento de Gestión de Inversión Social
4. Política de Relación con los Grupos de Interés y Modelo de Segmentación de Grupos de Interés del Grupo EDP
5. Política de Implicación de las partes interesadas locales

6. Guía Metodológica de Gestión de Grupos de Interés del Grupo EDP (incluye Plan de Implicación de Grupos de Interés Locales)
7. Política de Representación de Intereses del Grupo EDP
8. Código Ético del Grupo EDP
9. Guía de Materialidad para el Grupo EDP
10. Política de voluntariado
11. El compromiso de EDP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
12. Estatutos de la Fundação EDP, la Fundación EDP y el Instituto EDP
13. Procedimiento de diligencia debida (DDI) de integridad de terceros y candidatos a empleados
14. Procedimiento de Relación con Personas Políticamente Expuestas (PPE)
15. Procedimiento de Donaciones y Patrocinios
16. Procedimiento de Prevención y Gestión de Conflictos de Interés

## 5. TERMINOS Y DEFINICIONES

<b>Comunidad Local</b>	Todas las personas, grupos de personas o entidades que influyen o son influenciados (negativa o positivamente) por las acciones de EDP.
<b>Estructura EDP</b>	Cualquier Unidad de Negocio del Grupo EDP o Dirección del Centro Corporativo EDP, así como de la Fundação EDP, la Fundación EDP y el Instituto EDP
<b>Inversión Social</b>	Contribuciones financieras y no financieras (en especie o tiempo voluntario), otorgadas sin contrapartida, que hayan demostrado ayudar a las comunidades locales y a las sociedades en general a abordar sus prioridades de desarrollo. También incluye inversiones en innovación en los productos, servicios u operaciones de la empresa, así como gastos operativos con procesos de adquisiciones, que generen un impacto social claramente definido y demostrable. Por ejemplo: La empresa elige productos/servicios de una empresa social que emplea a personas vulnerables; La empresa invierte en productos/servicios innovadores que contribuyen a resolver una necesidad social.
<b>Programa</b>	Eje de actuación propio de EDP, estratégico, estructurado y de medio y/o largo plazo que se desarrolla a través de múltiples proyectos; pueden ser transversales al Grupo o específicos de cada Estructura EDP.
<b>Proyectos</b>	Incluye cualquier actividad, iniciativa, acción o evento que se ajuste a un Programa.

SICO	<i>Social Impact Coordination Office (SICO)</i> – oficina en el centro corporativo de EDP, responsable de definir y coordinar la estrategia de impacto social del Grupo EDP
------	---

Además de las definiciones específicas mencionadas anteriormente, se deben considerar las definiciones contenidas en la Política de Integridad del Grupo EDP.

## 6. DESCRIPCIÓN

### 6.1 Ejes estratégicos y objetivos

Los programas y proyectos de Inversión Social de EDP se orientan hacia los siguientes ejes estratégicos, con objetivos de inversión definidos hasta 2025:

- a) Transición Energética Justa – incluye proyectos para apoyar el acceso a la energía, la inclusión energética y las comunidades impactadas por el cierre de plantas térmicas, proyectos destinados a proteger el patrimonio natural y la biodiversidad, proyectos para promover la eficiencia energética y las energías renovables, contribuir a la descarbonización y combatir el cambio climático y también proyectos educativos en estos ámbitos.
- b) Cultura – incluye proyectos cuya misión es promover el acceso al arte y la cultura y la protección del patrimonio cultural tangible e intangible.
- c) Otras necesidades sociales – incluye apoyo a proyectos que responden a otras necesidades sociales de las comunidades donde EDP está presente, como inclusión social y apoyo a personas en situaciones vulnerables, iniciativas de capacitación/formación/educación, respuesta a emergencias y promoción de la salud y estilos de vida sostenibles.

### 6.2 Compromisos

En el desarrollo de su actividad de Inversión Social, el Grupo EDP se compromete a:

- Crear valor para los grupos de interés y para el Grupo EDP, a través de programas y proyectos de Inversión Social que combinen la satisfacción de las necesidades sociales y las necesidades y temáticas centrales del negocio del Grupo EDP.
- Actuar de acuerdo con los Principios de Responsabilidad Social y los Principios de Inversión Social de las Naciones Unidas de Relevancia, Responsabilidad, Transparencia, Conducta Ética y Respeto.
- Actuar de acuerdo con los principios establecidos en el Código de Ética y Política de Integridad de EDP, así como con las reglas establecidas en el Procedimiento de Debida Diligencia de Integridad de Terceros y Candidatos a Empleados y en el Procedimiento de Relación con Personas Políticamente Expuestas y otras normas internas vigentes, con miras a garantizar una mayor transparencia y mitigar

situaciones de corrupción y soborno o conductas indebidas, incluso aparentes o potenciales, a saber:

- i. Cumplimiento de toda la legislación y normativa aplicable;
  - ii. Cumplimiento de buenas prácticas internacionales;
  - iii. La no atribución (ni su promesa, ni la mera referencia a esta posibilidad) a cualquier tercero, de ventajas materiales o inmateriales, indebidas o injustificadas, con independencia de que constituyan o no una contraprestación por la práctica de cualquier acto u omisión;
  - iv. No realizar aportes de ningún tipo, ni asociar la marca EDP con ningún partido político, candidato, estructuras de campaña/candidatura política o personas o entidades relacionadas, ni con iniciativas/campañas de carácter religioso;
  - v. No implicación en cualquier actividad que potencialmente pueda dar lugar a situaciones de conflicto de intereses.
- Promover la mejora continua en el desempeño de los programas definiendo planes, objetivos y metas, desde una perspectiva de medio y largo plazo y estableciendo criterios adecuados para la selección, desarrollo, seguimiento y evaluación de resultados, utilizando una metodología corporativa de evaluación de beneficios para la sociedad y para el negocio reconocida internacionalmente
  - Verificar y auditar el adecuado cumplimiento de la Política de Inversión Social.
  - Definir políticas de recursos humanos y proporcionar medios de comunicación, estructuras organizacionales, recursos financieros, bienes y servicios adecuados para el desarrollo de programas y proyectos.
  - Comunicar pública y transparentemente su Política de Inversión Social, sus programas y el desempeño alcanzado.

### 6.3 Estrategias

Los objetivos y compromisos definidos deberán implementarse a través de las siguientes líneas estratégicas:

1. Desarrollar programas propios y colaborar en actividades de terceros alineados con los objetivos y compromisos de Inversión Social del Grupo EDP
2. Potenciar el voluntariado corporativo, especialmente el voluntariado en el que los empleados ponen sus habilidades y conocimientos individuales al servicio de la comunidad;

3. Potenciar la implicación del Tercer Sector y la colaboración de múltiples partes interesadas en el desarrollo de programas;
4. Valorar la educación y la sensibilización como vectores esenciales para la consecución de los objetivos;
5. Desarrollar programas dirigidos a las comunidades locales en las áreas de influencia de los centros de producción, en las áreas de concesión de distribución y en las comunidades de clientes;
6. Garantizar la integridad y reputación de los programas de inversión social y potenciar el reconocimiento del Grupo EDP.

#### **6.4 Instrumentos de implementación**

La Política de Inversión Social se implementa a través de proyectos desarrollados en el ámbito de los Programas de Inversión Social que aparecen en los Planes de Inversión Social de cada Estructura EDP. La operativa de estos instrumentos y las normas que les son aplicables se describen en el Procedimiento de Gestión de la Inversión Social del Grupo EDP.

#### **6.5 Comunicación**

La Política, los Programas/Proyectos de Inversión Social y los respectivos Resultados se divulgan públicamente, al menos, a través de los sitios web, publicaciones e informes de Estructuras de EDP.

Para fines de comunicación de proyectos, a excepción de las empresas reguladas, es obligatorio utilizar la marca EDP Y.E.S – You Empower Society, cuyo principal objetivo es comunicar de forma integrada los proyectos de inversión social desarrollados en los países donde EDP está presente. Los proyectos se clasifican en 5 ejes principales: Energía, Planeta, Competencias, Cultura y Comunidad, que se encuadran dentro de los ejes temáticos de la estrategia de inversión social de EDP.

El sitio web de EDP Y.E.S se puede encontrar en [edp YES | edp.com](http://edp YES | edp.com) y la definición de los ejes y respectivos subejos que integran esta marca, en el Anexo a la presente Política.

#### **6.6 Excepciones**

Las excepciones a las orientaciones establecidos en esta Política deberán estar sujetas a la deliberación del Consejo de Administración Ejecutivo.



## 7. DISPOSICIONES FINALES

Social & Foundations es responsable de supervisar la aplicación de esta Política, así como de revisarla con carácter semestral o siempre que se produzcan cambios relevantes en el marco legal aplicable y en el contexto de las actividades realizadas por el Grupo EDP, y siempre que se introduzcan nuevos elementos que demuestren su no adecuación completa, sometiéndose las propuestas de cambio a la aprobación del CAE de EDP.

Cualquier duda sobre la interpretación o aplicación de esta Política y procedimientos asociados deberá dirigirse a Social & Foundations ([sico@edp.com](mailto:sico@edp.com)), quien garantizará asesoramiento sobre las formas de actuación más adecuadas.

## ANEXO

## EJES EDP Y.E.S

**Y.E.S.** **To Energy**

- ▶ **YES to energy knowledge**  
Aclaración sobre hábitos de consumo sostenibles que te permitan reducir tu factura eléctrica; seguridad en acceso/distribución de energía)
- ▶ **YES to access to energy**  
Proyectos que permitan el acceso a la energía a comunidades en proceso de electrificación (por ejemplo, A2E)
- ▶ **YES to energy inclusion**  
Iniciativas concretas para mejorar las condiciones de vivienda de familias o instituciones para mejorar la eficiencia
- ▶ **YES to partnerships for innovation**  
Intercambio de experiencias entre empresas/academias para promover y desarrollar tecnologías y energías renovables)
- ▶ **YES to energy for future**  
Proyectos concretos sobre la implementación de energías renovables – solar, movilidad eléctrica, otros

**Y.E.S.** **To Planet**

- ▶ **YES to Nature**  
Iniciativas de conservación del patrimonio natural: por ejemplo, reforestación/plantaciones, restauración del paisaje, recuperación del medio ambiente/cursos de agua, iniciativas de sensibilización sobre cuestiones medioambientales.
- ▶ **YES to Wild Life**  
Iniciativas para la protección y conservación de especies animales
- ▶ **YES to Climate Action**  
Iniciativas que promueven el conocimiento sobre las energías renovables y su contribución a la mitigación del cambio climático/descarbonización

**Y.E.S.** **To Skills**

- ▶ **YES to organizations empowerment**  
Proyectos que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de gestión de organizaciones sociales/escuelas
- ▶ **YES to entrepreneurship**  
Proyectos que potencien el desarrollo de nuevas empresas/creación de nuevos negocios, o habilidades para el emprendimiento, y en consecuencia el desarrollo económico de las comunidades.
- ▶ **YES to professional Skills**  
Desarrollo de competencias profesionales particulares con el fin de adquirir competencias para la empleabilidad - becas, prácticas, etc
- ▶ **YES to Partnerships for sharing**  
Intercambiar experiencias y mejores prácticas en temas relacionados con la sostenibilidad entre empresas/organizaciones)
- ▶ **YES to Skills for future**  
Iniciativas que promuevan el conocimiento en diversos ámbitos no relacionados con la energía, el cambio climático, la biodiversidad o la cultura. Ej: alfabetización digital, idiomas, investigación científica.

## Y.E.S. To Culture

- **YES to cultural heritage**  
Iniciativas para promover/recuperar/conservar el patrimonio cultural material e inmaterial: monumentos, tradiciones/costumbres de las comunidades
- **YES to Music**  
Iniciativas relacionadas con la promoción de eventos musicales: conciertos de música clásica, ópera, formación musical)
- **YES to Arts and Culture**  
Iniciativas culturales diversas: exposiciones, museos, premios de reconocimiento artístico.

## Y.E.S. To Community

- **YES to better public spaces**  
Proyectos relacionados con el mejoramiento/construcción de infraestructura para el disfrute de las comunidades - mejoramiento de opciones, construcción de pasarelas peatonales, etc.
- **YES to emergency relief**  
Iniciativas de ayuda humanitaria en situaciones de emergencia (covid, Ucrania, incendios)
- **YES to health**  
Iniciativas de sensibilización sobre temas de salud, donaciones de equipos/consumibles a instituciones de salud)
- **YES to community activities**  
Diversas actividades que permiten el involucramiento con la comunidad.
- **YES to social inclusion**  
Proyectos para apoyar a las comunidades más vulnerables, contribuyendo a su sentido de pertenencia.